

## **ANEXO RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN N° 372/2020**

### **COMITÉ DE CONTINGENCIAS SANITARIAS**

Nuestra Universidad, en su accionar, implementa distintas estrategias en relación a la promoción de la salud, así como el desarrollo de prácticas seguras y generación de ambientes saludables como marco de las distintas actividades universitarias. Pero hoy, el contexto de la pandemia que actualmente afecta a nuestra comunidad y el mundo entero, requiere de acciones dinámicas y concretas que coadyuven a la resolución de la situación, procurando contribuir así, a la definición de políticas públicas, brindar asesoramiento técnico para la toma de decisiones, diseñar y coordinar intervenciones sanitarias promo preventivas y médico asistenciales, así como toda aquella actividad que se considere necesaria.

El 31 de diciembre de 2019, China notificó la detección de casos confirmados por laboratorio de una nueva infección por coronavirus (COVID-19). Estos casos se detectaron en personas que habían estado en un mercado de pescado de la ciudad de Wuhan, la cual se constituyó en el epicentro del brote, que luego se extendió a otros países.

El 30 de enero de 2020, y en el marco del Reglamento Sanitario Internacional, el Director General de la OMS, declaró que el brote del nuevo coronavirus constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII).

Teniendo en cuenta las características de la enfermedad y la dinámica producción científica de conocimiento sobre el nuevo coronavirus; que requiere constante monitoreo e intervención de personas altamente capacitadas, es que se concibe la creación de este Comité de Contingencias Sanitarias.

- **DEPENDE DE:** **ORESA** Observatorio Regional de Epidemiología, Salud y Medio Ambiente
- **ÁMBITO DE APLICACIÓN:** se considerará prioritario tanto el ámbito del Sudeste Bonaerense como el área de influencia de la Zona Sanitaria VIII.
- **INTEGRANTES:**

#### **Coordinadores:**

MARISCAL Manuel Emiliano (DNI 29.271.313 - foja 18844) responsable del eje Proceso Salud Enfermedad Atención y Profesor Titular de la asignatura Epidemiología Crítica, Social y Comunitaria)

PERINETTI Andrea (DNI 20.932.344 - foja18550) Subsecretaria de Investigación de la ESM y Profesora Adjunta de la asignatura Epidemiología Crítica, Social y Comunitaria)

#### **Equipo de Asesores;**

SUREDA Luis Miguel (DNI 20.256.823– foja 18721) Profesor Titular de la asignatura Medicina Interna y Campos Clínicos I)

ESPERATTI Elbio Mariano (DNI 22.671.486 – foja 19083) Profesor Titular de la asignatura Prevención e Investigación – Acción en Salud

MANZO Adrián Alexis (DNI 24.815.378 – foja 19608) Infectólogo y docente de la asignatura Epidemiología Crítica, Social y Comunitaria.

ARETA María Clara (DNI 12.464.292 – foja 18543) Profesora Titular de las asignaturas Psicología Comunitaria, Social e Institucional y Salud Mental

ÚNGARO Jorge (DNI 8.286.380 – foja 1963) responsable del Observatorio Epidemiológico; la Sala de Situación de la Escuela Superior de Medicina. Forma parte del equipo docente de la asignatura “Hábitat, Ecología y Salud”.

GARIS Alejandro (DNI 10.098.860) integrante del Consejo Asesor de Salud y del Comité de autoevaluación en el marco del “Proyecto de autoevaluación y Formulación del Plan Estratégico de la Escuela Superior de Medicina de la UNMDP”.

MAINETTI María Marta (DNI 16.759.994 foja 11056) Profesora Adjunta de la asignatura Psicología Comunitaria Social e Institucional.

BAZÁN Víctor Fabián (DNI 18.570.158 – foja 18722) Profesor Adjunto de la asignatura Desgaste y Envejecimiento

Invitar a la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, la Facultad de Psicología, el SUMA (Servicio Universitario Médico Asistencial) y el SUS (Servicio Universitario de Salud) a designar un representante para formar parte integrante de este Comité.

- **Objetivos**

- Brindar asesoramiento técnico para decisores del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones públicas, privadas y de la Seguridad social.
- Generar actividades de capacitación orientadas a las necesidades comunitarias, enfocada/adaptada al grupo que requiera de esta intervención y en función de sus demandas.
- Diseñar y coordinar intervenciones sanitarias promo preventivas y médico asistenciales.
- Elaborar y difundir contenidos relacionados con la contingencia sanitaria.

- **Actividades:**

- Constituir mesas de grupos de expertos
- Conformar Equipos de trabajo profesionales para actividades asistenciales en territorio
- Convocar a docentes y estudiantes, en carácter de voluntarios, para la realización de actividades promo preventivas



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
.....  
70 años de gratuidad universitaria  
1949-2019



- Diseñar e implementar actividades de capacitación en función de las necesidades vinculadas a la contingencia
- Difundir continuamente las recomendaciones publicadas por fuentes oficiales.
- Elaborar y difundir un repositorio que incluya las novedades y publicaciones científicas vinculadas a la contingencia.
- Divulgar las reflexiones críticas y lecciones aprendidas relacionadas con las contingencias en salud.